



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	37 actas divididas en 4 carpetas con un total de 161 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, teléfono, celular, firmas y promedio Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas, de igual manera, se muestran datos de solicitudes de movilidad, así como solicitudes extemporáneas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del perdido 2020-2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021, archivos y caratulas.
VII. Hipervínculo al Acta	<u>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</u>



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

21/04/2021

A fin de procurar la seguridad en la salud de los integrantes de este órgano colegiado, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar por vía remota a través de plataforma de videoconferencias. Siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales para atender la solicitud de aval de prórroga para la obtención de grado de los tesis de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones (MGRHTO) adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana, con base en el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (Acuerdo del Rector del 25 de noviembre de 2014, ratificado en CUG el 15 de diciembre de 2014), los tesis solicitantes son los siguientes:

Matrícula	Nombre del tesis	Título del proyecto de investigación
N1-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 1	Niveles de engagement en el equipo de fútbol varonil de la Universidad Veracruzana.
N2-ELIMINADO 1	N5-ELIMINADO 1	Propuesta de acciones de mejora para la innovación en el aprendizaje organizacional en el área de recursos humanos de una empresa.
N3-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 1	Las habilidades directivas de egresados universitarios como factor de competitividad de empleo, caso: programa educativo de relaciones industriales FCAS, UV.



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de la solicitud de prórroga para la obtención de grado de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones (MGRHTO).

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 11:30 horas del día veintiuno de abril de dos mil veintiuno.

Esta acta es válida y cumple con todos sus efectos legales sin contar con las firmas autógrafas de los miembros del Consejo Técnico, lo anterior con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos del veintiocho de abril del 2020.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Dr. Eric Abad Espíndola
Director

Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaria de la Facultad

Dra. Laura Icela Leal Valencia
Jefa de Carrera
Relaciones Industriales/Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones

Mtra. Liliana Ramírez Jiménez
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales

Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas

Dra. Myrna Iselda Maraver Alba
Consejera maestra

Dra. María Teresa Montalvo Romero
Representante Maestro

Dra. Prisca Nahum Lajud
Representante Maestro

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda
Representante Maestro

Carlos Enrique González Arriola
Consejero Alumno

Esvehidi Cedillo Sánchez
Representante de generación Administración de Negocios
Internacionales



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

María Paulina Carrión Melchor
Representante de generación Ciencias políticas y Gestión
Pública

Jairo Yobal Sandoval
Representante de generación Publicidad y Relaciones Públicas

Cintha Edith Carmona Martínez
Representante de generación Relaciones Industriales

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 2.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 3.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."